



107 años



La energía que nos une

DEPARTAMENTO DE DURAZNO



VENTYX

DEPARTAMENTO**Durazno**

El Departamento de Durazno tiene una superficie de 11.643 km² y una población de 57.088 habitantes, resultando una densidad poblacional de 4,90 hab/km². UTE tiene un total de 24.749 clientes.

Desde la perspectiva comercial se realiza atención presencial mediante:

- Oficina Comercial Durazno
- Oficina Comercial Sarandí del Yí
- Centro de Atención Blanquillo
- Centro de Atención El Carmen

UBICACIÓN, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN: EN CUANTO A LOS CLIENTES TOTALES POR UNIDAD COMERCIAL:

LOCALIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
BLANQUILLO	Dr. Alejandro Sarachaga casi Artigas	4366-2122	Lunes a Viernes	09:00 a 15:00
DURAZNO	César Zagnoni Cinti 734 esq. 25 de Agosto	4362-2420	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00
EL CARMEN	Rodolfo de Angelis 1000	4365-4009	Primeros 15 días del mes	09:00 a 15:00
SARANDÍ DEL YÍ	Elvira Boyano de Sambucetti 512	4367-9063	Lunes a Viernes	09:00 a 16:00

**EN CUANTO A CLIENTES CON CONTRATOS ACTIVOS TOTALES
POR UNIDAD COMERCIAL A JULIO 2019:**

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CONTRATOS
CARLOS REYLES	511
DURAZNO	16.564
SARANDÍ DEL YÍ	4.666
EL CARMEN	1.439
BLANQUILLO	872
LA PALOMA (D)	697
TOTAL GENERAL	24.749

EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN POR TIPO DE CLIENTE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	AUTOCONSUMO	MUNICIPAL	OFICIAL	PARTICULAR	TOTAL GENERAL
BLANQUILLO	3	20	37	812	872
CARLOS REYLES		16	16	479	511
EL CARMEN	3	26	20	1.390	1.439
DURAZNO	16	167	365	16.016	16.564
SARANDI DEL YI	5	59	108	4.494	4.666
LA PALOMA (D)	1	18	18	660	697
TOTAL GENERAL	28	306	564	23.851	24.749

DESDE LA PERSPECTIVA TARIFARIA LOS CLIENTES TOTALES SE AGRUPAN SEGÚN DETALLE A JULIO 2019:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	CARLOS REYLES	DURAZNO	SARANDI DEL YÍ	EL CARMEN	BLANQUILLO	LA PALOMA (D)	TOTAL GENERAL
(MC1) Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400	4	136	17	7	2		166
(MC2) Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22		6					6
(MC3) Tarifa Mediano Consumidor 31,5		1					1
(TCB) Tarifa Consumo Básico	159	3.278	1.840	440	315	233	6.265
(TCBD) Tarifa Consumo Básico D	6	186	71	10	15	7	295
(TCBT) Tarifa Consumo Básico T	21	267	119	21	13	14	455
(TGS) Tarifa General Simple	47	1.222	389	95	75	60	1.888
(THE) Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400	2	32	24	5	6	3	72
(TRD) Tarifa Residencial Doble Horario	2	740	148	33	26	12	961
(TRS) Tarifa Residencial Simple	264	10.590	2.017	816	410	359	14.456
(TRT) Tarifa Residencial Triple		1	4				5
(UTE) Tarifa Autoconsumo		16	5	3	3	1	28
Tarifas de Clientes Municipales	6	83	32	9	7	8	145
Tarifas de Grandes Clientes		6					6
TOTAL GENERAL	511	16.564	4.666	1.439	872	697	24.749

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA FACTURACIÓN REAL TOTAL Y PROMEDIO MENSUAL PARA CLIENTES PARTICULARES EN PESOS (PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019):

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE FACTURACIÓN REAL-CF	PROMEDIO DE FACTURACIÓN REAL-CF2
BLANQUILLO	7.744.464	1.290.744
CARLOS REYLES	4.856.909	809.485
EL CARMEN	14.122.741	2.353.790
DURAZNO	324.903.234	54.150.539
SARANDI DEL YÍ	42.266.593	7.044.432
LA PALOMA (D)	6.033.994	1.005.666
TOTAL GENERAL	399.927.936	66.654.656

A SU VEZ DESDE LA PERSPECTIVA DE RECAUDACIÓN POR EL PERÍODO FEBRERO A JULIO 2019, EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES PARTICULARES SURGE QUE:

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SUMA DE IMPORTE PAGO REAL	PROMEDIO MENSUAL	FACTURACIÓN REAL	%
BLANQUILLO	7.700.864	1.283.477	7.744.464	99,4%
CARLOS REYLES	4.712.470	785.412	4.856.909	97,0%
EL CARMEN	14.003.284	2.333.881	14.122.741	99,2%
DURAZNO	324.738.287	54.123.048	324.903.234	99,9%
SARANDI DEL YI	41.629.151	6.938.192	42.266.593	98,5%
LA PALOMA (D)	6.039.272	1.006.545	6.033.994	100,1%
TOTAL GENERAL	398.823.328	66.470.555	399.927.936	99,7%

EN LO QUE REFIERE A LAS INTERVENCIONES REALIZADAS DESDE LA UNIDAD DE ATENCIÓN COMERCIAL SOCIAL EN EL DPTO. DE DURAZNO, CORRESPONDE INDICAR QUE AL MES DE JUNIO/2019 SE REALIZARON Y SE MANTIENEN ACTIVAS 123 CONEXIONES, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIOS REGULARIZADOS 2013-2019	NÚMERO DE CONEXIONES	PERMANENCIA	BUEN COMPORTAMIENTO DE PAGO * (HASTA 2 FACTURAS IMPAGAS)	PREVISTOS RESTO DEL 2019	NÚMERO DE CONEXIONES	PROYECCIÓN PRÓXIMOS AÑOS
DURAZNO	DURAZNO	PLAN JUNTOS	16	100%	100%			
		VARIOS	31	87%	96%			
						CAMINO LOS HORNOS	20	* EN EVALUACIÓN- COORDINACION CON OTROS ORGANISMOS. SE CONSIDERARÁ LA SOSTENIBILIDAD INTERVENCIONES
		LA MOJADA - TECHO PARA MI PAÍS	54	98%	94%	VILLA GUADALUPE	60	
		LA MOJADA - REALOJO INTENDENCIA	19	100%	95%	LA LANERA	16	
	BLANQUILLO	LA MAZAMORRA		3	100%	100%		
	TOTAL	3	123	99%	96%	2	96	

Infraestructura instalada en Distribución:

1. EXTENSIÓN DE LA RED (km de líneas y cables)

REDES DE	km
ST: 60 kV y 30 kV	179
MT: 15 kV y 6 kV	2.915
BT: 230 V, 400 V	575

	LÍNEA AÉREA (km)	CABLE SUBTERRÁNEO (km)
ST	172,6	6,6
MT	2.878	37
BT	559,5	15,5

2. CANTIDAD DE ESTACIONES Y SUBESTACIONES

	CANTIDAD	POTENCIA (kVA)
Subestaciones MT/BT	1.913	72.445
Estaciones MT/MT	6	66.390

3. ELECTRIFICACIÓN RURAL

- Renovación de Postes:

AÑO	POSTES RENOVADOS
2013	534
2014	787
2015	385
2016	200
2018	714
2019 (plan)	600

- Redes al 2018 (ADT 4 y 5)

RED RURALES	km
Red BT	261
Red MT+ST	3.039

SB (MT/BT) RURALES

1.776

- Kilómetros de líneas aéreas de electrificación rural ejecutados desde 2009 a 2018:

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
22	43	62	33	51	46	119	19	30	28

RESUMEN km DE RED 2019:

km de red terminados:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")						
FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/07/2019						
km de Red Terminados						
LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12.-372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
DURAZNO	OESTE	5	0	0	0	5

km de red en ejecución:

UTE - GERENCIA SECTOR ELECTRIFICACIÓN RURAL

INFORME MENSUAL - FUENTE: SGD y ESPACIOS DE RED ("Temas Rurales")						
FECHA ACTUALIZACIÓN: 31/07/2019						
km de Red en Ejecución						
LOCALIZACIÓN		OBRAS MIXTAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	OBRAS EJECUTADAS POR UTE POR CONVENIOS (ANTEL-MEVIR-ANEP)	OBRAS EJECUTADAS POR CONVENIO UTE OPP - ACA	OBRAS EJECUTADAS POR UTE R 12.-372 - R 12.-1267	TOTAL
DEPARTAMENTO	REGIONAL					
DURAZNO	OESTE	17	0	0	1	18

Escuelas Rurales

ESCUELAS ELECTRIFICADAS DESDE 2009 A 2019 EN EL MARCO DEL CONVENIO CON ANEP:

ESCUELA	DEPTO.	LOCALIDAD	OBSERVACIONES
76	DURAZNO	PASO DE RAMÍREZ	Conectada a la red
48	DURAZNO	EL CHILENO	Conectada a la red
36	DURAZNO	TEJERA	Conectada a la red
37	DURAZNO	ESTACIÓN CHILENO	Conectada a la red
59	DURAZNO	PASO DE AGUIRRE	Conectada a la red
64	DURAZNO	LA ALEGRÍA	Conectada a la red
25	DURAZNO	MOLLES DE QUINTEROS	Conectada a la red
31	DURAZNO	SARANDÍ DE RÍO NEGRO	Conectada a la red

ESCUELAS A ELECTRIFICAR EN 2019:

No hay escuelas sin red eléctrica.

Proyectos de Electrificación Rural por Convenio Interinstitucional de Electrificación Rural

OBRAS EN PROYECTO AL 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)	METROS
DURAZNO	La Paloma	3	5	1.200.000	4.616
DURAZNO	La Paloma Centro-Norte	3	5	1.500.000	5.957
DURAZNO	El Cordobés	3	5	2.500.000	9.389
DURAZNO	La Paloma Noreste/ Paso Ramírez	7	14	3.685.000	14.559
DURAZNO	Malbajar	1	2	468.480	1.537

OBRAS EN EJECUCIÓN AL 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)	METROS
DURAZNO	Sauce del Yí / San Jorge / Grupo 2	6	24	4.217.235	14.260
FLORIDA	Sauce del Yí/ Polanco del Yí/1er grupo	1		4.217.235	2.755

OBRAS FINALIZADAS AL 31/07/2019:

DEPTO.	LOCALIDAD	CLIENTES	BENEFICIARIOS	MONTO (\$)	METROS
DURAZNO	Arroyo de los Perros	8	17	4.175.940	18.000

*Nota: Las obras por convenio Interinstitucional están incluidas dentro de las obras mixtas.

Obras relevantes

Distribución

EN PROYECTO:

- **UPM**
 - Línea aérea y cable subterráneo 30kV para futura alimentación del provisorio de la obra desde nuevo PCyM (Puesto de conexión y medida) en Rincón del Bonete.
 - Solicitud de suministro para 24 viviendas UPM "C05" (Centenario).
 - Solicitud de suministro para 64 viviendas UPM "01" (Centenario).
 - Solicitud de suministro para 56 viviendas UPM "CR05" (Carlos Reyles).
 - Modificación, pasaje a trifásico de líneas de MT y nuevas Subestaciones para la Planta UPM (Obra Mixta), Centenario.
- **En consulta**
 - Solicitud de suministro para 72 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 48 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 96 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 80 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 64 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 24 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 64 viviendas UPM
 - Solicitud de suministro para 56 viviendas UPM

EN EJECUCIÓN:

- Refuerzo de línea en 30 kV entre San Borja y Durazno A.
- Tendidos de cable subterráneo en la red de 6 kV para OSE.
- Reformas MT y BT - Baygorria

FINALIZADAS:

- Mejoras en la línea de Subtransmisión desde Durazno y Estación El Carmen.

Descripción de Tarifas

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia.

TARIFA CONEXIONES DIRECTAS Y AP LÁMPARAS NO INCANDESCENTES

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que no cuenten con medidor. Se factura un cargo mensual por potencia. En el caso de lámparas no incandescentes, a la potencia nominal de las lámparas se agregará la potencia de los equipos accesorios.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO - MANTENIMIENTO A CARGO DEL CLIENTE

Para los servicios de Alumbrado Público con conexiones que cuenten con medidor. Se factura un cargo por consumo de energía. El valor de este cargo dependerá de si el mantenimiento de las redes de alumbrado son con mantenimiento a cargo de UTE o a cargo del Cliente.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO DOBLE HORARIO CON MEDIDOR SIMPLE

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW, con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional". En los casos que se instale un medidor simple, los porcentajes de energía en el tramo horario Punta y en el tramo Fuera de Punta están pre-establecidos y dependen de la época del año.

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA CONSUMO BÁSICO

Tarifa de Consumo Básico Residencial, para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único servicio, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo mensual con derecho hasta 100 kWh/mes.

TARIFA CONSUMO BÁSICO D

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en barrios propuestos por el Proyecto Priorizado de Inclusión Social y aprobados por el Directorio de UTE.

TARIFA CONSUMO BÁSICO T

Es un descuento comercial aplicable sobre la Tarifa de Consumo Básico Residencial en los hogares poseedores de la Tarjeta Uruguay Social otorgada por el MIDES a la población más vulnerable.

TARIFA RESIDENCIAL DOBLE HORARIO

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según dos tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA RESIDENCIAL TRIPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,7 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW. Tiene cargos por consumo de energía según escalones de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA HORARIA ESTACIONAL 0,23 - 0,400

Con carácter opcional para los servicios en los niveles de tensión 0,230-0,400 kV con modalidad de consumo no Residencial ni Alumbrado Público, cuya potencia contratada sea igual o superior a 3,7 kW e inferior o igual a 40 kW. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia contratada y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 0,230-0,400 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 6,4-15-22 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA MEDIANO CONSUMIDOR 31,5

Tarifa con carácter opcional para los servicios conectados en nivel de tensión 31,5 kV que presenten en el tramo horario Punta-Llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en todo horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en todo horario. Opción tarifaria solo con potencia contratada inferior a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 0,23 - 0,400

Para los servicios en niveles de tensión 0,230-0,400 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 6,4 - 15 - 22

Para los servicios en niveles de tensión 6,4-15-22 kV que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario Punta-Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, un cargo por potencia máxima medida y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 31,5

Para los servicios en nivel de tensión 31,5 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, con carácter opcional, y por reglamentación a los servicios con Potencia Contratada igual o mayor a 250 kW en todo horario. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo.

TARIFA GRAN CONSUMIDOR 63

Para los servicios en niveles de tensión 63 kV que presenten una potencia contratada en el tramo horario Llano igual o mayor que 200 kW, por reglamentación. Tiene cargos por energía según tres tramos horarios de consumo, cargos por potencia máxima medida según tres tramos horarios y un cargo fijo

Tarifa Autoconsumo

Tarifa aplicada a los consumos propios de UTE

TARIFA AUTOCONSUMO – TRIPLE

Tarifa triple horario aplicada a los consumos propios de UTE

Tarifa Cliente Libre 2 – Celulosa

Se aplica a Clientes Libres con contrato de energía y con Cargos por el uso de las redes (peajes). No son clientes regulados, por lo cual no se aplica una tarifa.

TARIFA GENERADORES EÓLICOS SERVICIOS PROPIOS 150

Tarifa aplicada a Consumidores Industriales que produzcan energía eléctrica utilizando como fuente primaria la energía eólica, promovidos por el Decreto N° 158/012 de 17 de mayo de 2012.

Nota: Las tarifas que se deben aplicar a los servicios de Alumbrado Público son las siguientes: Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas Incandescentes, Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes, Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente, Tarifa Alumbrado Público Doble Horario y Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple.

Glosario

ADS	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario con medidor simple
ADT	Área de Distribución Tipo
AL	Aluminio
ALAL	Aleación de Aluminio
XLPE	Polietileno reticulado
AMC	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo del Cliente
AMU	Tarifa Alumbrado Público - Mantenimiento a cargo de UTE
ANI	Tarifa Conexiones Directas y AP Lámparas No Incandescentes
APD	Tarifa Alumbrado Público Doble Horario
BT	Baja tensión
CMT	Cable de media tensión
F.O.	Fibra óptica
GBSPR1	Tarifa Generadores Biomásicos Serv. Propios 6,4-15-22
GC1	Tarifa Gran Consumidor 0,23 - 0,400
GC2	Tarifa Gran Consumidor 6,4 - 15 - 22
GC3	Tarifa Gran Consumidor 31,5
GC4	Tarifa Gran Consumidor 63
GC5	Tarifa Gran Consumidor 150
GESPR2	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 31,5-63
GESPR3	Tarifa Generadores Eólicos Servicios Propios 150
km	Kilómetros
km ²	Kilómetros cuadrados

kV	Kilovatios
kVA	Es la unidad de potencia: kilo volt amper
LAT	Línea de alta tensión
LBT	Línea de baja tensión
LMT	Línea de media tensión
m	Metros
MC1	Tarifa Mediano Consumidor 0,23 - 0,400
MC2	Tarifa Mediano Consumidor 6,4 - 15 - 22
MC3	Tarifa Mediano Consumidor 31,5
MF	Estación Montevideo F
MLT	Estación Montevideo L
MG	Estación Montevideo G
MR	Estación Montevideo R
MRT	Monofilar con retorno por tierra
MT	Media tensión
MVA	Es una unidad de potencia
OPGW	Hilo de guardia con Fibra Optica
SB	Subestación
SSAA	Servicios Auxiliares
ST	Subtrasmisión
TCB	Tarifa Consumo Básico Residencial
TCBD	Descuento comercial TCB-D
TCBT	Descuento comercial TCB-T
TGS	Tarifa General Simple
TGS_PROV	Tarifa Consumo para Provisorios Generales
THE	Tarifa Horaria Estacional 0,23 - 0,400

TRD	Tarifa Residencial Doble Horario
TRS	Tarifa Residencial Simple
TRT	Tarifa Residencial Triple Horario
TZ1	Tarifa Zafra Estival 0,23 - 0,400
TZ2	Tarifa Zafra Estival 6,4-15-22
TZ3	Tarifa Zafra Estival 31,5
UTE	Tarifa Autoconsumo
UTE-MD	Tarifa Autoconsumo Doble
UTE-MT	Tarifa Autoconsumo Triple
V	Voltios
XLPE	Polietileno reticulado